



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS
CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y DE LA
MATEMÁTICA

TRABAJO FIN DE GRADO:

“Desde Finlandia hasta España.

*Un recorrido por la Educación Ambiental de la mano del
Educador Social”.*

Presentado por Araceli Irene Alarcón Valero para optar al
Grado en Educación Social por la Universidad de
Valladolid

Tutelado por: M^a Victoria Vega Agapito

Curso académico 2019/2020

RESUMEN

Este documento describe, a partir de la fundamentación teórica, la importancia de la Educación Ambiental junto con la figura del Educador Social, además de presentar a países de la Unión Europea pioneros en el desarrollo sostenible y la responsabilidad ciudadana de cuidar su entorno. También se refleja en que punto está la Educación Ambiental en España y como los Educadores Sociales trabajan y desarrollan su labor profesional dentro de este ámbito. Utilizamos el papel fundamental de las mujeres para romper con la privatización de los bienes naturales a través de la explotación del medio.

Además de dicha contextualización, se presenta un proyecto de intervención destinado a mujeres en riesgo de exclusión para dar solución a la problemática económica y laboral a partir de la elaboración de material reutilizable y sostenible.

PALABRAS CLAVE

Educación Ambiental; Educación Social; Educador Social; Unión Europea; Finlandia; mujeres; inclusión laboral; proyecto de intervención.

ABSTRACT

The aim of this document is, through a theoretical foundation, to describe the importance of Environmental Education and the figure of the Social Educator, as well as to study pioneer European Union countries in sustainable development and civic environmental responsibility. The paper also analyses the situation of Environmental Education in Spain, and how Social Educators work and develop their professional activity in this field. We use the fundamental role of women to break with the privatization of natural goods through the exploitation of the environment.

Furthermore, this document presents an intervention project for women at risk of exclusion, in order to bring solutions to their economic and labour challenges, through the development of reusable and sustainable material.

KEY WORDS

Educational Environment; Social Education; Social Educator; European Union; Finland; women; labor inclusion; intervention project.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | pág.1 |
| 2. OBJETIVOS..... | pág.2 |
| 3. JUSTIFICACIÓN..... | pág.4 |
| 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | pág.7 |
| 4.1. La Educación Social en Europa..... | pág.7 |
| 4.2. Regulación de la figura del Educador Social en Europa..... | pág.9 |
| 4.3. Finlandia, un ejemplo de sostenibilidad ambiental..... | pág.17 |
| 4.4. Educador y Educación Ambiental en España..... | pág.21 |
| 4.5. Actuaciones y competencias que conectan la Educación Social con la Educación Ambiental..... | pág.22 |
| 4.6. La mujer como motor de desarrollo sostenible y ecología..... | pág.25 |
| 5. METODOLOGÍA..... | pág.27 |
| 6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN..... | pág.28 |
| 6.1. Justificación..... | pág.28 |
| 6.2. Contexto y detección de necesidades..... | pág.29 |
| 6.3. Objetivos..... | pág.30 |
| 6.4. Metodología del proyecto..... | pág.31 |
| 6.5. Contenido y actividades..... | pág.33 |
| 6.6. Temporalización..... | pág.40 |
| 6.7. Evaluación..... | pág.41 |
| 7. CONCLUSIONES..... | pág.42 |
| 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | pág.44 |
| 9. ANEXOS..... | pág.47 |

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los problemas en relación con el medio ambiente están presente en todos los ámbitos que rodea nuestra vida diaria, pero que muchos de nosotros, los hemos ido dejando pasar sin prestar mayor atención a esta cuestión.

Casi todos los partidos políticos a nivel mundial ponen encima la mesa propuestas sobre como frenar el cambio climático, estrategias que debemos tomar y adoptar para reducir los residuos urbanos e industriales que producimos con nuestra actividad frenética, de cómo debemos utilizar el agua en épocas de sequía, de cuál es el uso responsable del transporte para evitar la congestión. Y así, podríamos encontrar una larga lista de propuestas e ideas que todos tenemos en mente sobre cómo combatir los efectos del cambio climático, pero quizás, nos faltan herramientas de conocimiento sobre cómo llevarlas a cabo.

Las actividades que realizamos las personas, son en muchas ocasiones, las que han provocado el deterioro del medio ambiente mediante distintas clases de contaminación (Sánchez, 2019). Somos los causantes directos del declive veloz e inminente de los recursos naturales con los que todavía nos abastecemos y, si seguimos a este ritmo de consumo, llegaremos a un punto en el que ya no podamos aprovecharnos de todos los beneficios para la vida que nos brinda la naturaleza.

El problema de las generaciones anteriores ha sido que los efectos no llegaban en el momento en el que realizaban esas “malas acciones”, sino que se conocían en un periodo de muy largo plazo. Pero ese plazo, está llegando a su fin y ya estamos sufriendo las consecuencias de todas las malas decisiones.

Por lo tanto, somos nosotros mismos quienes debemos adoptar la postura de frenar este desastre mundial o paliar las consecuencias. Tenemos que modificar y volver a asentar unas bases culturales diferentes a las que nos han enseñado, debemos organizarnos y sensibilizarnos para que esas estrategias no se queden en meras ideas, pasen a estar interiorizadas y se realicen de manera automática por las futuras generaciones.

Esta cultura innovadora ya ha llegado para quedarse en algunos de los Países de la Unión Europea como es el caso de Finlandia, Suecia, Suiza, Dinamarca. Y países vecinos fuera de la Unión Europea como Islandia, referente mundial en relación a la

educación ambiental, sostenibilidad y mayor calidad de vida para las personas que viven y cohabitan en él (Cassani, 2016).

Es por ello, que en el presente trabajo se quiere reflejar todas esas ideas y movimientos tomados de países con un gran avance en desarrollo medioambiental, compararlas con la situación actual en España y así poder utilizar la figura del educador social como herramienta fundamental en diferentes ámbitos de intervención para formar a una ciudadanía transformadora para con el medio ambiente.

Se expondrá una justificación del por qué es necesario conocer la línea de actuación de otros países, en este caso de Finlandia, para así poder compararla con España y ver en qué medida se podría tomar como ejemplo para reproducir en nuestro país. Así como una fundamentación teórica sobre la legislación e implantación de este tipo de medidas de diferentes países europeos. También, dentro de este marco teórico se expondrá y se dedicará un importante apartado sobre la figura del educador social dentro de la materia medioambiental tanto en España como en el resto de los países descritos.

A continuación, basada en toda la información del marco teórico, se planteará una intervención sobre la educación ambiental en un colectivo de mujeres en riesgo de exclusión y finalizaremos el trabajo con unas conclusiones y reflexiones finales.

2.OBJETIVOS

Este trabajo ha comenzado a partir del planteamiento de varias preguntas de investigación, ¿En España se puede llegar a los mismos niveles en cuanto a materia de compromiso medioambiental como los que ya se han alcanzado en los países nórdicos? ¿Es posible utilizar al educador social como herramienta transformadora del medio?

¿El educador social es capaz de formar para poder desarrollar propuestas educativas y culturales propias de las personas o grupos, tanto individuales, como grupales, como institucionales?

¿Podemos orientar a las personas para que construyan una propia conciencia crítica sobre el mundo que les rodea y la situación en la que se encuentran, pudiendo dirigirlos hacía su propio camino de autonomía, toma de decisiones e independencia?

La educación ambiental no es un asunto prioritario dentro de las bases curriculares de colegios, ni de los itinerarios de inserción sociolaboral de los centros de día ni ocupacionales, etc. Es elemento colateral de la base principal. Así bien, se puede trabajar con cierta facilidad dada su gran plasticidad, para todas las edades y colectivos, ya que es un tema que nos atañe a todos.

Esto nos plantea ¿es posible obtener resultados factibles y viables en niveles de educación ambiental trabajados y estructurados desde una educación transversal, comparados con el modelo actual de los países nórdicos e implantarlos en todos los sectores de actuación en los que el educador social tiene cabida dentro de España?

El modelo propuesto por los países más avanzados en materia medioambiental, están alcanzando los objetivos de desarrollo sostenible reduciendo notablemente los efectos nocivos del cambio climático, basándose en una economía ecológica y el buen uso de los recursos con los que cuentan.

Todas estas preguntas y reflexiones nos han servido como motor fundamental para enmarcar el desarrollo de esta investigación y propuesta presentada a continuación. Es un acercamiento al conocimiento sobre otros países en relación a cómo reducir la huella ecológica y cumplir con la política ambiental, todo ello desde la visión de la educación social.

Por lo tanto, los objetivos que se marcan y se pretenden lograr con la investigación realizada en este trabajo son los siguientes:

- Comparar la educación ambiental en España con otros países más desarrollados en materia sostenibilidad.
- Describir acciones beneficiosas que se están llevando a cabo en dichos países.
- Analizar las funciones que puede realizar el educador social con respecto a la educación ambiental.
- Proporcionar estrategias de trabajo para utilizar en la intervención con la persona o grupo social.
- Adquirir competencias para la resolución de problemas medioambientales.
- Exponer las políticas sociales en España y en los demás países.
- Adaptar las propuestas de los países nórdicos a las circunstancias de España, a través del planteamiento de una propuesta para un colectivo en concreto.

- Conocer el colectivo de mujeres en riesgo de exclusión y vincularlo con la ecología.

3. JUSTIFICACIÓN

El motivo de la elección del tema de Educación Ambiental para este Trabajo de Fin de Grado es porque al cursar la asignatura optativa en cuarto curso de carrera de Educación Ambiental, pudimos ver cómo desde la Educación Social se podría trabajar este tema tan importante y necesario con el fin de amortiguar el impacto social de las personas en el entorno que nos rodea. Con una buena metodología de trabajo y uniendo esfuerzo, se pueden conseguir los objetivos fijados por las políticas sociales desde una perspectiva transversal y contenidos para labores de conservación del medio.

La educación ambiental es complicada a la hora de encuadrarla ya que evoluciona a la misma vez que lo hace el medio ambiente, pero se puede definir a partir de la propuesta del Congreso de Moscú de 1987, según dicen Labrador y del Valle (citado por Pasca Ambiental, 2012):

La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros (párr.8)

Según la Guía Docente de la asignatura de Educación Ambiental impartida en el Grado de Educación Social, se recoge que:

La asignatura se justifica en dotar al futuro educador social de los conocimientos básicos sobre las importantes relaciones que se establecen entre la sociedad y el medio ambiente. Se abordarán los valores que deberá transferir posteriormente a través de su intervención en los contextos educativos no formales que tanto forman parte de nuestra vida diaria. Por otra parte, este bloque se configura como esencial para comprender la trascendencia de una educación ambiental adecuada y cómo con ella se puede alcanzar un modo de vida sostenible, así como un análisis crítico de las políticas económicas que se siguen y su incidencia en la protección del medio. (Martínez y Vega, 2019, p.1).

Como bien refleja el documento de Estrategias Mundiales para la Conservación, los seres humanos debemos hacer frente y tomar conciencia sobre lo limitados que son los recursos que nos ofrece el medio y la capacidad de los ecosistemas para sostenernos,

puesto que el objeto de conservación para generaciones futuras es mantener la capacidad de la Tierra para sustentar la expansión y respaldar y proteger la vida. Así bien, la solidaridad y la voluntariedad constituyen un elemento indispensable para el desarrollo racional de los recursos con los que contamos y todavía disponemos, tanto a nivel nacional como internacional. (UICN, 1980).

Cuando queremos hablar de los problemas ambientales, aparecen una serie de ideas inamovibles, que deben tomarse en cuenta para poder trabajar sobre ellas. Según Beck (citado por Pasca Ambiental, 2012):

Los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros, sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí y configuran una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. No podemos limitarnos a percibir esta crisis como un conflicto entre determinados planteamientos sobre el mundo y sobre la vida, de manera inadecuada (párr.7).

Una política educativa integral es difícil de aplicar porque necesita del poder político (intereses internos y externos) para ponerse en práctica, a causa de que esta crisis ha despertado la necesidad de superar viejos paradigmas y mitos. Aquí, la educación tiene un importante papel que jugar, en la promoción de un aprendizaje innovador caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino, también, implicarse en aquello que queremos entender (según Fien, Scott y Tilburly, citados por Pascal Ambiental (2020, párr.8).

Por otro lado, dentro de esta justificación se debería también hacer mención al colectivo de mujeres en riesgo de exclusión ya que va a ser el colectivo concreto sobre el cual se centre la parte metodológica, dada la vinculación directa con las mujeres por la ejecución de prácticas de intervención en un centro destinado a ello. Y no solo por esta razón, sino porque la mujer, tiene que estar presente y ser visible en todos los ámbitos de actuación, dada la gran importancia y repercusión que tenemos en todos los sectores tanto laborales, políticos, culturales, educativos, sociales y medioambientales.

Las mujeres en riesgo de exclusión llevan a sus espaldas la doble discriminación marcada por la sociedad actual y el mundo globalizado en el que nos encontramos, ya no solo por el hecho de ser mujer, sino porque se le suma que tenga discapacidad intelectual, o sea víctima de violencia de género, por enfermedad mental, por los estereotipos de ser mujer que se ha encontrado en situación de privación de libertad, o por ser de otra

nacionalidad, cultura y color. Por esta razón, las mujeres nos vemos privadas en muchas ocasiones al acceso recursos de salud, educación y servicios de apoyo.

Por ello, la vinculación entre la mujer y la ecología van fuertemente ligadas y para el modelo de intervención propuesto más adelante de este proyecto, se va a establecer relación entre las mujeres en riesgo de exclusión y el ecofeminismo, para poder demostrar que ambos tienen una alta y fuerte conexión entre ellas.

Parece que cuando hablamos de medio ambiente y feminismo sean dos luchas totalmente diferentes, pero cuando analizamos y reflexionamos sobre los inicios y el porqué de la causa, vemos una unión perfectamente compatible. Entre los años 70 y 80, ambas luchas surgieron de dos grandes formas de opresión conectadas entre ellas, el capitalismo y el patriarcado. Para el capitalismo, la fórmula perfecta para que la sociedad avance es la creación y acumulación de riquezas a partir de la producción al menor coste posible y para el patriarcado, es un sistema únicamente entre hombre y mujeres en el que existe un orden social jerárquico en el que claramente, el hombre es superior a la mujer. Por lo tanto, al juntar estos dos conceptos, surge una estructura binaria y jerárquica en la que justifica que el hombre blanco se considera superior y que hay otros que se consideran como inferiores y, por lo tanto, se pueden dominar, esclavizar y oprimir como son las mujeres y la naturaleza, para usar y utilizar al antojo de cada uno para su propio beneficio (Daza, 2019).

Todo el proyecto llevará la misma línea de investigación, en la que se profundizará sobre qué y cuales medidas debemos adoptar a partir de la referencia de otros países más avanzados en materia de mantenimiento ecológico. Con ello, lo que se pretende, es crear una guía útil y factible para poder emplear si se quiere recurrir a información directa sobre el medioambiente para aquel que esté buscando dicha referencia. También, lo que se quiere es describir claramente la figura del educador dentro de contexto de actuación y averiguar si dicha figura pudiese llegar a modificar el contexto general actual con su intervención.

4.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 La Educación Social en Europa

La Educación Social en Europa comienza a implantarse y extenderse tras la Segunda Guerra Mundial, aunque otros afirman que su origen histórico aparece ligado a las profesiones de cuidador y celador entre los siglos XVII y XVIII. La profesión comienza a desarrollarse bajo el amparo de diversas instituciones y diferentes movimientos laicos, y es ahí donde empiezan las prácticas de acción social. Como resultado de toda esta sinergia de acontecimientos se dio paso al término de educador social. Pero no sería hasta los años 60-70 cuando el concepto y enfoque de Estado de bienestar aparece en diversos Estados Europeos tomando así la fuerza y conciencia sobre las prestaciones de tipo social, cultural y educativo y es aquí donde los gobiernos comienzan a implantar estos servicios sociales y acciones de Educación Social y Animación Sociocultural (Tolino y Hernández, 2014).

Durante todo este tiempo, el término como tal de educador social, ha ido variando y tomando diferentes nombres, enfoques y terminologías según el país en el que se encuentre, pero este punto, lo desarrollaremos más adelante de forma extensa y detallada.

La Educación Social en referencia a Europa, tiene una gran dificultad de conceptualización en el contexto de Unión Europea y a lo concerniente a la formación de los futuros profesionales dentro del ámbito social. La Unión Europea no tiene por el momento competencias exclusivas en políticas sociales, ni en políticas educativas, aunque, cada vez aumenta más su interés y se inclina más hacia un acercamiento educativo y político, y para prueba de ello tenemos el proceso de Bolonia, sin perder de vista los intereses de tipo económico (Tolino y Hernández, 2014).

En relación a la Educación Social en Europa se abre un debate que gira en torno a cuestiones sobre cómo se debe establecer el conjunto teórico de la misma, la formación que debe desarrollarse y la posición profesional en la que se sustenta. Pero, a nivel de Unión, se centra principalmente en la confluencia de la formación y unir la profesión y no tanto en la conceptualización y marco teórico (Tolino y Hernández, 2014).

Las Políticas Sociales de la Unión Europea de las que hablamos, tiene fijadas y marcadas unos objetivos a seguir según Fernández (citado por Tolino y Hernández, 2014) como son:

Mejorar las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos, ofrecernos una protección social adecuada, favorecer el diálogo social y el desarrollo de los recursos humanos para conseguir un alto índice de empleo, combatir la exclusión social, objetivos desarrollados en el marco político de integración y ampliación, y en el económico de crear el Mercado y fomentar la Competitividad internacional de la Unión Europea (2014, p.9-10).

Esta profesión reclama figuras competentes para proporcionar “ayuda” o “servicio” a todas aquellas personas que, por diferentes causas o motivos, necesitan ese apoyo externo por parte de un profesional para orientarles, apoyarles y ayudarles a lograr sus propias metas. Es por eso por lo que se defiende la función educativa del educador social, porque puede y debe ser considerada como una “profesión de ayuda” (con el apoyo de otros profesionales como médicos, psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales). Esta ayuda puede ser reclamada por cualquier persona a lo largo su vida, puesto que nadie estamos exento de poder padecer o sufrir alguna de estas situaciones, por lo que día a día, el aumento de la demanda es notable y progresiva.

Los problemas con los que se encuentra la población actual tienen múltiples causas que van ligadas con su propia historia personal, con sus relaciones comunicativas, sus circunstancias y sus propias expectativas. Pero por lo general, en Europa, el campo de acción del educador social se centra según Fernández (citado por Tolino y Hernández, 2014):

En la delincuencia, drogodependencia, inadaptación, inserción sociolaboral, reeducación social, prevención de conductas disruptivas de talante social, equipamientos socioculturales, animación del tiempo libre, educación ambiental, servicios de juventud, deficiencias físicas y psíquicas, educación de adultos y tercera edad, etc. (2014, p.10-11).

La formación académica de los educadores sociales en Europa es muy distinta en los diferentes países en los que la imparten y las diferencias que hay a la hora de la obtención del título, son muy amplias. La idea de europeización en educación y formación por los Estados miembros de unificar y considerar a las demás culturas como enriquecedoras y apostar por el progreso social, están muy lejos de ser únicas e iguales en los diferentes países. La idea de unificar concepto, formación y profesión resulta muy compleja a la hora de compartir la misma mirada a nivel internacional. Lo que resulta complicado es dar forma a las diferentes visiones y puntos de vista que tienen los expertos sobre ello y no tanto porque sea aparentemente un término nuevo y desconocido. Los intentos de la Unión Europea para acordar un enlace entre las diferentes profesiones

sociales han sido en vano, puesto que estas fronteras que se crean son penetrables entre todas las profesiones de tipo social y es ahí cuando aparecen nuevas titulaciones. Por lo tanto, esta situación no es favorable para el orden de las profesiones y no contribuye al reconocimiento profesional de estas mismas.

Como se ha nombrado al principio de esta apartado, el proceso de Bolonia obedece a una realidad social que no se puede parar. Los ciudadanos de la Unión Europea pueden desplazarse y circular por los países que la componen y hace que las personas que se hayan formado en un país, puedan ir a otro para buscar oportunidades laborales. Así bien, este hecho hace que se propongan titulaciones, regulaciones e instrumentos de evaluación igualitarios para todos los estados miembro. El problema llega cuando al revisar dichas propuestas y comprobar si ha resultado efecto, se llega a la conclusión de que ni tan si quiera se llega a un nivel formal y tenemos el ejemplo de que en algunos países la formación es de 3 años, en otros de 4 y otros de 3 y medio. Además, la forma y los contenidos que se imparten e incluso la denominación, no coinciden en diferentes países (Llena, 2014).

Con todo ello, se puede concluir que el término de educación social en Europa resulta difícil de plantear un perfil, roles y funciones. Queda un largo camino de diálogo entre las universidades españolas y asociaciones profesionales para llegar a consensuar sobre la formación que debería impartirse y resolver las cuestiones sociales y educativas, poniendo como punto de interés común, la unificación de las profesiones y gremios.

4.2 Regulación de la figura del Educador Social en Europa.

Los antecedentes y el recorrido que preceden a la educación social y al educador social como profesión, vienen enlazados por un sinfín de documentos, coloquios, propuestas de modificación, regímenes a nivel de Unión Europea, etc. hasta la actualidad. Por lo tanto, debemos hacer una conceptualización sobre cómo está regulada la figura del Educador Social en Europa, que nombres adopta la misma figura en diferentes países de la Unión Europea, el fin de aprobar una titulación igualitaria para poder favorecer la movilidad real por los países miembros.

En noviembre de 1997, se celebró en Obernai (Francia) el I Coloquio sobre el “Estatuto del Educador Social en Europa” y se llegó a la conclusión de que, según (Calderón y Gotor, 2013):

la profesión de Educador Social debe ser mejor regulada, disponer de una protección profesional verdaderamente inscrita en los convenios colectivos y en los estatutos, y reconocida en toda Europa para ejercer este oficio de conformidad con la libre circulación de los trabajadores (2013, p.1-2).

Después de este simposio se redactaron el marco de las competencias profesionales de los educadores sociales europeos y fueron aprobadas por todos los participantes en el segundo simposio de 2005. El documento se presentó en el Congreso Mundial de los Educadores Sociales en noviembre de 2005, el que suscitó gran interés por partes de los participantes. El objetivo que se persigue no es llegar a una definición final y exhaustiva de lo que es un educador social, sino de servir como base tanto al educador como al individuo, a todos los lugares a los que se dedican al trabajo socioeducativos y a la educación social como profesión a escala internacional para poder desarrollar y debatir su profesión (Calderon y Gotor, 2013).

Después de este primer acercamiento, podemos empezar a pensar y a reflexionar sobre si es posible un único perfil profesional del educador social a nivel Europeo, puesto que los documentos así lo corroboran. Parece que es un tema de discusión que viene arrastrándose durante muchos años y la disparidad en la terminología para la definición de la misma profesión y actuaciones es el principal tema de debate, debido a las diferentes tradiciones sociales y culturales de cada región. Es una realidad que perpetúa la brecha el mundo laboral del de la formación que se ofertan en los centros cualificados y por lo tanto son dos posiciones que se deben acerar si verdaderamente se quiere formar a los educadores.

La educación social es una actividad que en muchos lugares no tiene reconocimiento social y se ve sumida en la invisibilidad, lo cual puede explicarse porque se trata de una profesión relativamente reciente, en parte por la historia y los orígenes de la profesión, orígenes siempre ligados a los acontecimientos sociopolítico de un área geográfica determinada (Ruiz-Corbella, Martín-Cuadrado y Cano-Ramos, 2015, párr.2).

Según dice Calderón (citado por Cabalgante, 2013):

la Unión Europea se caracteriza por una gran diversidad y diferencias en los Estados miembros que hace que sea notable la gran dificultad de adaptar unas bases regularizadoras comunes para todos. Aunque hay que tener en cuenta una dificultad añadida como es el hecho de que las profesiones en el ámbito social están arraigadas a unas bases históricas, políticas y sociales de cada país, lo que complica el hecho de encontrar unas bases conceptuales en relación a las políticas, las estructuras, los sistemas y el papel de los profesionales a nivel general (p.1).

Como ya venimos diciendo, acotar el término de educación social a nivel europeo es una tarea difícil de asumir. A su vez, los académicos también conectan el término y concepto de Educación social/Pedagogía social, y en muchos lugares se sigue haciendo con múltiples perspectivas y esto a su vez, sigue provocando que los matices sean más notorios y los posicionamientos cada vez se alejan más unos de otros.

Se llevó a cabo una investigación en 2013 sobre la posición y el estado de la profesión en el contexto de Europa y sus reflexiones, podrían acercar alguna de las cuestiones que dificultan el reconocimiento y que se deberían abordar, según Asedes (citado por Llena, 2014). Entre ellas, se podrían destacar:

- Amplia terminología e idiomática. En muchos países se utilizan diferentes términos para denominar o matizar los mismos términos de los que se está hablando. Además, debemos tener en cuenta la traducción de la palabra al inglés o al idioma del origen del país, puede haber variantes y confusiones.
- Diferentes perspectivas y fundamentos teóricos detrás del uso del término. Al intentar ceñirse a dichos términos, aparecen diferentes visiones del mismo.
- La importancia se centra en la profesión que se está desarrollando y no tanto en el marco teórico y como aspecto positivo, ha servido para poner el mayor énfasis en el desarrollo de la profesión en sí. Pero, se ha de tener en cuenta todos los intereses que rodean su desarrollo y expansión, impidiendo así expansión.
- Multiplicidad de respuestas según las cuestiones sociales de cada lugar. Como ya venimos diciendo, en su día cada Estado intentó responder a sus propias necesidades históricas, políticas y sociales, lo que generó un entramado de acciones, profesiones, culturas adaptadas a cada situación en particular. Así bien, se tienen en cuenta los intereses determinados de cada lugar y el momento en que el surgieron.

- Irregularidades en el proceso de desarrollo de la Pedagogía social. El lugar y el momento donde han surgido traerá consecuencias que se reflejarán en la dificultad y confusión de acotar términos y en la claridad de los conceptos, como podemos ver al analizar Educación y Pedagogía Social.
- Se está dejando de lado la verdadera importancia del concepto y dimensión de la Educación Social, que, en este caso, se pone el énfasis en la práctica de esta misma. Gracias a la puesta en práctica de esta profesión, estaremos de forma tanto voluntaria como involuntaria, socializando y, por consiguiente, reproduciendo, transmitiendo, transformando y mejorando la sociedad o, todo lo contrario, la práctica podría llegar a ser un fracaso y olvidar la función socializadora (Llena, 2014).

Por todas estas razones, no se ha favorecido a tener encuentros que consoliden términos más transculturales y compartidos. Se cree que es un tema difícil pero necesario a abordar, hay que consensuar algunas cuestiones, acordando referencias a sus conceptualizaciones para poder acotar los límites de la profesión y sus acciones dentro entorno comunitario (Llena, 2014).

Según Calderón (2013):

la denominación de la profesión es diferente en cada estado, partiendo de la base educacional o formativa de la misma. Por lo tanto, encontramos el término como tal de educadores sociales en España, Portugal, Francia, Italia y Luxemburgo. Por otro lado, el término de pedagogos sociales está presente en Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Eslovenia, Lituania y Países Bajos. En Bélgica y Francia se les denomina como *Educateurs Spécialisés*.

Denominación profesional en cada país:

- Alemania Sozialpädagoge -Sozial Arbeit
- Bélgica (Wallona) Educateur(trice) spécialisé(e)
- Dinamarca Socialni pedagog
- Eslovenia Social Paedagogerne
- Estonia Sotsiaal pedagoog
- España Educador/a Social
- Finlandia Sociaaliohjaaja
- Francia Educateur(trice) spécialisé(e)
- Hungría Szocialpedagogus

- Irlanda Social Care Workers
- Islandia Proskabjálfi
- Italia Educatore professionale
- Lituania Socialinis pedagogas
- Luxemburgo Educateur Gradué
- Noruega Vernepleier/Barnevernpedagoger
- Países Bajos Sociaal Pedagogisch Hulpverleners
- Polonia Pedagog społeczny
- Portugal Educador Social (Calderón, 2013, p.25)

Se puede observar en la lista, que hay una gran diversidad de denominaciones de la profesión debido a la diferencia de formación en esta misma y de la función o campo laboral en el que se desarrolla su trabajo.

La formación de los educadores sociales viene reflejada como viene reflejada en Aieji (2005):

En el artículo 11 de la Propuesta de directiva, en la que los educadores sociales deben obtener una formación de nivel IV. Este nivel corresponde a un título de grado universitario en la que se destina entre 3 y 4 años para el estudio de esta. Dicha formación debe estar aprobada y reconocida por las autoridades nacionales y cualificadoras del trabajo socioeducativo, además de estar reconocida también por las asociaciones profesionales nacionales como cualificadoras del mismo.

La formación debe impartirse a través de las universidades o en escuelas de formación superior reconocidas por las autoridades nacionales de cada país. Las instituciones educativas deberían implicarse en el desarrollo de todos los proyectos y avances relacionados con este ámbito y ser un sujeto activo más del proceso de la vida profesional para incluir en ellos la formación práctica (p.13).

En cuanto a los modelos profesionales y el proceso de profesionalización de la Educación Social, entrama una serie de complejidades más profundas. Como ya venimos exponiendo a lo largo de este apartado, definir al educador social depende de las necesidades del país en el que se encuentre. Por lo tanto, la regulación de la profesión difiere mucho entre unos países y otros. A continuación, se va a detallar el estado de la Cuestión con respecto a algunos de los Estados miembro según Calderón (2013):

- Bulgaria, se aglutinan en programas de formación, cuando se opta a un puesto de trabajo el único requerimiento es el diploma global, y no existe conexión entre teoría y práctica. La mayoría de los servicios sociales están gestionados por el Estado.
- Dinamarca, hay mayor cantidad de educadores sociales que de trabajadores sociales. Están trabajando para la definición de las áreas de trabajo y competencias. Donde más se centra su trabajo es en residencias de adultos y niños y administración municipal, aunque también se encuentran en de la Educación Infantil y las Guarderías.
- Eslovenia, no está regulada la profesión, sino que existen varias específicas. El rango de competencias se define en el sector de salud y educación.
- Finlandia, la profesión se encuentra regulada y los educadores trabajan en hogares de infancia, instituciones para niños con discapacidad intelectual, salas de hospital, centros de día y educación infantil-guarderías como en el caso de Dinamarca.
- Islandia, no se usa el término, si no que la figura es *Proskabjálfi* y trabaja en el ámbito de infancia y discapacidad.
- Italia, los *Educatore Professionale* se enmarcan dentro del sector de la salud, se encuentra regulada con una organización profesional fuerte y código deontológico.
- Países Bajos, se encuentra la figura del Pedagogo Social que trabajan con personas con enfermedad mental, en la enseñanza, que trabajan directamente con niños y padres en las instituciones educativas. En muchas ocasiones, los psicólogos realizan la funciones vinculadas a las Educación Social.
- Portugal, la profesión no está regulada y la Organización profesional (APES) no tiene visión de estarlo en un futuro próximo. Actualmente, están haciendo una revisión de las profesiones regulada existentes, ya que consideran que hay demasiadas profesiones reguladas.
- Rumania, hay muchas dificultades para crear una asociación profesional.
- República Checa, existe la profesión, aunque no está regulada y no hay ninguna organización profesional que se dedique a este ámbito.
- Suecia, existen pocos educadores sociales comparados con todos los trabajadores sociales. Tienen un propio código ético profesional del propio trabajo. Se encuentran ubicados en cuatro sindicatos diferentes (p.35).

Se ha querido hacer una selección de algunos de los países de Europa, para comparar y observar que cada lugar tiene una denominación diferente, con funciones diversas, agrupadas en diferentes asociaciones y con códigos éticos y deontológicos múltiples. Por lo tanto, se vuelve a reflejar la difícil situación en la que se encuentra el

reconocimiento tanto en formación como profesional en los países de Europa. Ello supone, una gran dificultad de movilidad para buscar vida en otro país y añadimos la problemática de invisibilizando de la figura del Educador Social y enmarcarla dentro de otras profesiones, perpetuando así el intrusismo laboral que estamos sufriendo los educadores sociales.

La situación en la que los Educadores Sociales nos encontramos en España tiene una larga trayectoria de reivindicación y reconocimiento. La Educación Social tiene reconocidas y definidas sus actuaciones dentro del código deontológico, pero, la profesión sigue sin estar regulada (Eduso, 2016).

La titulación del Educador Social viene recogida en Ministerio de Educación y Ciencia (1991):

Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

Se establece el título universitario de Diplomado en Educación Social que tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las correspondientes directrices generales propias de los planes de estudios que deben cursarse para su obtención y homologación (p.1).

La Educación Social en España se imparte desde las Universidades, con una duración de 4 años, en la que se tiene que alcanzar los 240 créditos para superar y conseguir la titulación académica.

Desde hace muchos años, los educadores sociales están luchando por la regulación de la profesión a través del Portal de Educación Social a nivel Nacional. Se quiere reflejar en este documento algunas consideraciones en la solicitud de una Ley del Derecho a la Educación Social que se están solicitando por partes de los educadores social y asociaciones. Desde el Portal de la Educación Social (2016):

- La E.S. es imprescindible para abordar determinadas necesidades sociales a las cuales da solución con actuaciones específicas.
- La E.S como una prestación educativa, al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho.

1. Igualdad de todos los/as ciudadanos/as.

2. Máximas cuotas de justicia social.

3. El pleno desarrollo de la conciencia democrática (párr.8)

Por ello, se considera que la educación es un derecho de la ciudadanía porque así lo avalan los marcos jurídicos internacionales, nacionales y autonómicos.

- Las funciones de las/os profesionales de la E.S en la sociedad.

1. Analizar e investigar los contextos sociales y educativos para orientar las políticas en esta materia e implementar planes, programas y proyectos para atender las necesidades y aspiraciones educativas, formativas y culturales de las ciudadanas y los ciudadanos.

4. Gestionar y dirigir equipamientos, programas, servicios educativos, sociales y culturales, con equipos interdisciplinarios en organizaciones públicas o privadas que garanticen derechos humanos y subjetivos de la ciudadanía.

5. Potenciar la transmisión, el desarrollo y la promoción de la cultura.

- La E.S abarca amplios e importantes campos en nuestra sociedad.

Ámbitos de intervención de las Educadoras y los Educadores Sociales:

1. Las adicciones.

2. El desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

3. La diversidad funcional.

4. La educación ambiental.

5. La educación para la convivencia.

6. Educación de personas adultas.

7. La educación y orientación familiar.

8. Prevención de la dependencia.

9. Igualdad de género y prevención de la violencia

10. Instituciones penitenciarias e inserción social.

11. Infancia y juventud.

12. Mediación.

13. Salud mental.

14. Tiempo libre, animación y gestión cultural (párr.21).

4.3 Finlandia, un ejemplo de sostenibilidad ambiental

Una vez analizados los datos generales sobre la Educación Social en diversos países de Europa, vamos a pasar a centrarnos en uno de ellos.

Finlandia es uno de los países más avanzados en desarrollo de políticas de sostenibilidad y de protección ambiental. Los ciudadanos de este país tienen una gran conciencia medioambiental y protegen sus recursos naturales igual que protegen a su propia familia (Niinistö, s.f). Averiguar cómo llevan a cabo todas estas acciones sería beneficioso para la Educación Social en España para aprender y poder transmitir todos los conocimientos a los grupos de intervención con los que trabajamos.

La educación ambiental es un ámbito de trabajo dentro de la educación social, pero poco se conoce de ella. En el último año de carrera y como asignatura optativa, se presenta dicha asignatura, que, durante varios años, los alumnos de educación social han luchado para que se impartiese también en este grado y no solo en educación primaria.

Finlandia es un país sueco miembro de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1995, situado en el extremo noreste de Europa. Tiene una superficie total de 338.450 km², de las cuales el 8% de las tierras son cultivadas, el 69% está compuesta de bosques y el 10% está cubierto por un total de 187.888 lagos. La capital, Helsinki, tiene 558.475 habitantes y de una población total en todo el país de 5.517.919 de los cuales el 67% vive en las ciudades y áreas urbanas (Cámara Finlandesa, s.f).

Finlandia es una república parlamentaria y el gobierno que está actualmente implantado es el Partido Socialdemócrata de Sanna Marin, que representa a la mayoría progresista y ecologista del partido con tan solo 34 años, la ministra más joven del mundo y no solo eso, también tiene la mayoría más amplia de mujeres en toda la historia de Finlandia con doce mujeres y siete hombres (Galán, 2019).

Una vez recopilado los datos generales para ubicar y tener una idea sobre cómo es Finlandia, se va a pasar a la exposición de datos de gran interés acerca de cómo está enfocada las políticas medioambientales, los recursos con los que se abastecen, como protegen los espacios donde viven, como desarrollan las políticas de sostenibilidad, cual es el sistema educativo y como han mejorado la calidad de vida de su gente.

Finlandia dispone de unas excelentes condiciones para convertirse en el mejor ejemplo de modelo mundial de protección ambiental. Para ellos, ha sido fundamental proporcionar una información detallada y diversa del medioambiente y la alta capacidad tecnológica. Estas condiciones de protección se han visto beneficiadas gracias a una baja densidad de población, recursos suficientes para abastecer a la población y una naturaleza casi pura, sin la manipulación de la mano del hombre. La idea por la que se apuesta en Finlandia es según Lyytimäki (s.f) es la de: “anticipar los riesgos y prevenir los daños, es decir, si se palian los daños a posteriori del problema, resultará mucho más caro y más difícil de prevenir, conque los daños serán irreparables o su rectificación implicará mucho más tiempo en el proceso” (párr.3). Es por ello, y queda demostrado, que la mayoría de los problemas que atañen al medioambiente, se pueden aplacar invirtiendo suficiente tiempo y dinero.

A nivel de protección ambiental, ha sido calificado como uno de los mejores países del mundo. Entre otras de las virtudes de esta país nos encontramos con el alto nivel de su administración, su legislación medioambiental y la preocupación de todos los sectores de la sociedad, según Lyytimäki (s.f):

no siempre todo es positivo, según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la huella ecológica que acompaña a Finlandia es muy elevada, puesto que en términos económicos es el tercer país consumidor de recursos renovables. Sin embargo, también se ha de desatar la lógica demanda de energía y recursos naturales puesto que es una país con un clima muy frío y de grandes distancia entre las diferentes poblaciones. En relación con el consumo de recursos, se propone alcanzar y mejorar la eficiencia ecológica, es decir, producir más bienes y bienestar para la población empleando la misma dosis de recursos (párr.9-10).

Cuando hablamos de las ciudades de Finlandia, a diferencia de otras ciudades del mundo, son ciudades reducidas y con mucha naturaleza a su alrededor, avanzan muy rápido y muy recientes. En los últimos años, según Lyytimäki (s.f) “la población se ha ido adaptando a las nuevas necesidades y características y es por ello por lo que se han producido migraciones de los pequeños poblados a las ciudades” (párr. 15).

Este éxodo, el rápido crecimiento y expansión de las ciudades han contribuido a una dispersión de la estructura social de los alrededores de las ciudades. Esto ha creado una nueva problemática con respecto a la protección ambiental, pues se está viendo incrementado el tráfico, el consumo de energía y el uso de recursos naturales, como bien

puede la gasolina. Según Lyytimäki (s.f)” comparación con otros países a nivel mundial, la polución atmosférica y demás problemas ambientales, son mínimos cómo, por ejemplo, las partículas que se desprenden de la calefacción de los edificios, especialmente en regiones donde se encuentran casas calentadas con leña” (párr.16). Esta muestra tan simple, explica la diferencia de preocupaciones que nos afecta a una sociedad u otra, aquí en España, jamás nos llegaríamos a preocupar por el hecho de estar expulsando partículas procedentes de la leña a la atmosfera a las ciudad.

Con respecto al cambio climático según Lyytimäki (s.f) “se espera que tenga unos efectos drásticos en el medio ambiente de Finlandia. Se espera, según estudios realizados que para el año 2080 las temperaturas aumenten entre 2°C y 7°C y las precipitaciones entre un 5% y 40%” (párr.17). Así bien, se puede predecir que los inviernos en el sur serán mucho más calurosos y sin nevadas y en el norte, habrá nevadas mucho más fuertes que ahora. Es por ello, por lo que los países nórdicos ya se están adaptando a esta nueva situación que está por llegar. Los finlandeses ya están produciendo energía de forma eficiente y están equipando sus casas con aislantes térmicos.

Este país es uno de los primeros países en el mundo en cogeneración de electricidad y calor, es decir, generan simultáneamente en la misma planta estos dos tipo de energía o más tipos. Esto supone que la energía calorífica no se desperdicie como cuando se produce exclusivamente electricidad (Plantas de Cogeneración).

Llegamos a una parte importante sobre los beneficios visibles de la protección del medioambiente de Finlandia, una parte fundamental para el desarrollo realmente importante y necesario. La pluralidad de la naturaleza. Según Lyytimäki (s.f):

Finlandia conoce de primera mano cual es fauna y vegetación debido al nivel de labor de investigación y gracias también, a la gran cantidad de aficionados a la naturaleza. Se estima que viven unas 42.000 especies diferentes, y que se han extinguido algo menos de 200. Las especies de los bosques se ven amenazadas por la ausencia de árboles podridos debido a la explotación comercial, las talas y la fragmentación de la superficie de monte. A esto se le suma, la construcción masiva en las costas, puesto que el 11% de las especies que las habitan, están bajo amenaza de extinción (párr.24-25).

La problemática de las especies invasoras cada vez preocupa más y es una de las mayores amenazas de la naturaleza. En el caso de Finlandia al ser un clima tan frio, ayuda a la protección natural de la zona, puesto que las especie no pueden sobrevivir a estas

condiciones tan extremas, pero el calentamiento global podría hacer que estas especies invasoras se aposentaran como lugar de origen.

La educación ambiental en Finlandia se trabaja como un todo y se implanta en la vida desde pequeños tanto en las escuelas como en los hogares de cada familia. Es una parte fundamental de su vida y lo aprenden como tal, como cuando se aprende a lavarse los dientes, o preparase la mochila para ir a clase. Tienen muy asumido lo que es la conciencia medioambiental, la protección a la naturaleza, cuidado y respeto por el agua, los bosques, los animales, los recursos con los que se abastecen.

Por otro lado, Finlandia es conocido también por ser uno de los países con un bajo porcentaje de personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión o por tener uno de los mejores sistema igualitario entre mujeres y hombres. No solo ha conseguido que deje aumentar el número de personas que se encuentran en situación de calle, sino que además ha logrado que disminuya ese número. El sistema Finlandés actúa rápido con respecto a la problemática social, interviene en las primeras fases de la detección de necesidades y hace que no se cronifiquen ni se extiendan esa problemática a otros ámbitos personales, psicológicos o sociales de la propia personas, a los que llevaría a una más larga y enraizada situación de dependencia (Muñoz, 2019).

Este fenómenos es conocido como “círculo vicioso de la pobreza”. Lo que se pretender hacer para romper con ese círculo es erradicarlo de raíz, centrando la atención no solo en los recursos económicos de los que dispone un país, si no también desde otras perspectivas como el bienestar de las personas, una salud física como mental íntegra, seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otros. El Sistema Único de Beneficiarios es el encargado de detectar y analizar los datos que existen de pobreza de un país y poder distribuir y repartir a las instituciones públicas la herramientas necesarias para solventar dicha necesidad a través de políticas públicas y la asignación de recursos de manera eficaz (Vicepresidencia de la República Dominicana, 2017). Además, erradicar la pobreza se encuentra dentro de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y de su cumplimiento para el 2030, uniendo y enlazando a las personas, el Planeta y la prosperidad de todas y cada una de las personas de todos los países del Mundo como un todo (Nieto, 2016).

Así bien, podemos decir que Finlandia utiliza este sistema en que quebranta el “círculo vicioso de la pobreza” y, por ejemplo, entre otras iniciativas, proporciona

apartamentos a personas que se encuentran en situación de calle y, además, lo complementan apoyando a estas personas desde la figura de los servicios sociales a su total disposición (Muñoz, 2019). Se quiere hacer referencia a una iniciativa que se lleva a cabo en Finlandia, en la que gracias a la recogida de latas (acción positiva para el medio ambiente) hay mucha gente que a la semana recauda dinero (reducción de la pobreza). El reciclaje de latas y botellas hace que cuando compras bebidas en la tienda, tienes que pagar un depósito, pero cuando estas devolviendo tus latas o botellas vacías, te pagan a ti por ese depósito (Michan en Finlandia, 2018).

Talkoo, palabra finlandesa utilizada por todos los ciudadanos a modo de lema, que según Kähkönen (s.f) quiere decir “trabajar juntos, de forma colectiva, en pro de un objetivo común específico, almacenando la cosecha, guardando la madera o recaudando dinero. El asunto es cooperar, todos juntos, por igual” (párr.14).

4.4 Educador y Educación Ambiental en España

Si tratamos de definir e identificar el perfil profesional del educador ambiental en España y de las cuestiones que rodean tanto la formación como la profesión en sí, en nuestro país, no encontramos como tal una formación inicial institucionalizada que sirva para delimitar estas dos cuestiones.

La Educación Ambiental se ha ido formando a partir de agrupaciones y a partir de la pluralidad del sector o ámbito no formal e informal, teniendo gran repercusión en otros ámbitos educativos, de ordenanzas o documentos redirigidos por organismos tales como las Naciones Unidas (Iglesia y Meira, s.f). Entonces, como afirman Calvo y Gutiérrez (citado por Iglesia y Meira, sf) “la Educación Ambiental se ha de entender como un *movimiento social* que como una disciplina” (p.21).

En la década de los noventa, se empezaron a impartir Seminarios Permanentes de Educación Ambiental que permitieron a las personas ampliar su aprendizaje, dando como resultado, un conocimiento autodidacta y voluntario de dicha educación. Gracias a los colectivos de renovación pedagógica, a las asociaciones ambientalistas o ONGs, pudo emerger esta práctica que hoy en día conocemos. No fue hasta los ochenta, cuando las instituciones y sistemas educativos tanto dentro como fuera del sistema reglado, no

comenzaron a configurar procesos formativos formalizadas y sistemáticos (Iglesia y Meira, s.f).

Desde la década de los noventa, se ha implantado e incorporado la Educación Ambiental como materia tanto obligatoria como optativa en casi todos los Planes de Estudio vinculados a las Ciencias de la Educación. Y es aquí donde nos encontramos con su vínculo con la Educación Social. A su vez, también ha ido creciendo gracias a la educación no formal y a todos los profesionales ambientales del colectivo, proponiendo una mayor oferta formativa dependientes del Ministerio de Medio Ambiente (Iglesia y Meira, s.f).

4.5. Actuaciones y competencias que conectan la Educación Social con la Educación Ambiental

La Educación Ambiental tal y como la conocemos, no está totalmente asumida o interiorizada por parte de los educadores sociales. Creemos que la educación ambiental no va en relación o concordancia con nuestra práctica e intervención, sino que ese trabajo está desempeñado o llevado a cabo por personas de otras disciplinas como pueden ser las ciencias experimentales, el naturalismo, el tiempo libre y más conocido por el guarda forestal o incluso, desde el Grado de Primaria o Infantil. Puede que una de las causas por las que la educación social no se encuentre dentro del marco teórico-práctico de la educación ambiental, es que no se hayan fijado criterios de relación entre ellas, aunque está demostrado que para la educación ambiental debe existir una dimensión social que focalice su atención en los cambios sociales y económicos para llegar a alcanzar una verdadera sostenibilidad ambiental. Y es aquí donde aparecemos los educadores sociales como herramienta, tenemos gran peso dentro de esta disciplina, ya que somos capaces de modificar, mejorar y sensibilizar a los grupos sociales para sus transformar las conductas y, por consiguiente, reducir el impacto socioambiental (De la Osa y Azara, 2012).

La sociedad avanza casi tan rápido como lo hace también el tiempo, y a la vez, nos cuesta adaptarnos a la nueva situación, no somos capaces de desarrollar esas nuevas capacidades para poder amoldarnos a ella y poder responder ante tal demanda. Por lo tanto, las personas debemos aprender e interiorizar nuevas capacidades que nos permitan prepararnos ante la demanda de la sociedad actual. El crecimiento, desarrollo sostenible y protección ambiental junto con otros temas a abordar como son la atención a la

diversidad y exclusión, la internalización, la globalización y la respuesta a las necesidades de la atención ciudadana son esos cambios de los que hablamos de los que las personas nos debemos adaptar, según recoge el Libro Blanco de la Educación (citado por Amador y Esteban, 2011).

Existen una serie de acciones, planes, programas y proyectos directamente conectados con una visión positiva y favorable con respecto al medio ambiente donde se utiliza la figura del educador social como herramienta fundamental para llevar a cabo dichas acciones para actuar en el medio ambiente. Los siguientes programas están recogidos por el Libro Blanco de la Educación (citado por Amador y Esteban, 2011) y son:

- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas a la vida diaria.
- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas a la mejora de la calidad de vida.
- Programas, acciones, proyectos e iniciativas culturales y de ocio.
- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas al medio ambiente (p.152).

Entonces, con todo esto, podemos decir que las competencias e intervenciones llevadas a cabo por los educadores sociales están totalmente ligadas a la educación ambiental como podría ser la transmisión de bienes culturales a las personas, profundizar en el reconocimiento del valor social y cultural, etc. (Amador y Esteban, 2011).

Tanto la Educación Social como la Educación ambiental han de entenderse y llevarse a cabo desde la educación no formal, olvidándonos de la educación formal y reglada, para llegar a crear un contexto socioeducativo y ambiental basado en para, por los grupos sociales y las demandas de la ciudadanía, teniendo siempre presente el choque que eso puede causar en los pensamientos y comportamientos. Es aquí donde ponemos el énfasis, bajo dichos criterios y teniendo en cuenta que, aunque sean dos caminos diferentes, transcurren en paralelo a lo largo de cierto tiempo y enlazando mismos criterios, objetivos y deber (Amador y Esteban, 2011).

A través de lo mencionado anteriormente, podemos pensar e intuir que no se quieren formar expertos en la materia medioambiental, sino en tener unos conocimientos básicos y de determinar ciertos aspectos dentro de un currículum que podemos utilizar en diferentes ámbitos y que sirvan para poderse desarrollar como educadores ambientales.

Los conocimientos y competencias que se adquieren gracias la Educación Ambiental, provocan en las personas una conciencia y susceptibilidad que hace que estos puedan ser trasladados e interiorizados en cualquier ámbito o sector profesional o incluso en su estilo de vida. En consecuencia, la Educación Social cumple con las expectativas de poder dedicarse a la Educación Ambiental, gracias a esa sensibilidad tanto por las personas, colectivos o medio (ambiente) que nos rodea (Iglesia y Meira, s.f).

A continuación, se van a mostrar las posibles funciones, ámbitos de intervención y actividades profesiones vinculadas entre la Educación Ambiental y los profesionales de la Educación Social por Iglesia y Meira (s.f):

- Programas Comunitarios ambiental.
- Campañas de información y concienciación ciudadana.
- Diseño y operativización de actividades de EA en asociaciones y, instituciones públicas y privadas.
- Organismos, centros y equipamientos especializados en Educación Ambiental
- Programas gubernamentales y no gubernamentales de cooperación para el desarrollo sostenible.
- Actividades educativas y de regulación de visitantes y residentes en espacios naturales protegidos.
- Diseño de materiales educativos e informativos para actividades de divulgación ambiental.
- Programas de EA en el ámbito del ocio, el tiempo libre y el turismo.
- Programas y actividades de EA como estrategia de responsabilización e integración comunitaria y social.
- Programas y actividades de EA para grupos sociales específicos (p.23).

Para concluir, hay que añadir que la Educación Ambiental ha ido poco a poco avanzando en el tiempo y también en casi todos los lugares del planeta, aunque se ha tenido que ir encontrado con diferentes factores que han dificultado ese proceso de mejora y de progreso. Pero, gracias a la persistencia a su necesidad, ha ido teniendo cada vez más presencia en diversos ámbitos sociales y teorías, llegando a todos los colectivos y profesionales que dedican su vida al medioambiente. Debido a la crisis por la que atraviesan el sistema institucional y educativo, no terminan de adquirir todos los conocimientos y compromisos para poder implantar la educación ambiental como motor

de desarrollo y no solo eso, sino que muchas empresas se aprovechan de esa “Educación Ambiental” para su propio interés económico, evidenciando sus intenciones y sin apenas resultados en el cambio (Rodrigo, Gutiérrez y Ferreras, 2019).

Pero, en contraposición, se ha de añadir que las personas estamos adquiriendo casi de forma involuntaria medidas para frenar todos estos efectos negativos que venimos comentando; hemos aprendido a reciclar, cada vez utilizamos más el transporte público o vamos andando a los sitios, utilizamos productos ecológicos y reutilizamos más, se han aumentado la capacidad de los bancos de alimentos o aumentado la fabricación de aparatos sin obsolescencia programada.

4.6. La mujer como motor de desarrollo sostenible y ecología

Debido a mi intervención en el *Prácticum de Profundización* con el colectivo de mujeres en riesgo de exclusión, quiero dejar referenciando en este documento la gran importancia y sinergia con la que conectamos las mujeres y el medio ambiente. La amplia posibilidad de recursos a los que pueden acceder el colectivo referenciado. Debemos crear un espacio común, caracterizado por la amplia representatividad de pensamientos y sentimientos y éstas mismas características se puedan aplicar en el ámbito medioambiental.

Gracias a mi formación en los últimos años como estudiante de educación social y mi interés por los problemas sociales, he podido ir recabando mi propia información y pensamiento al respecto de esta problemática que nos aborda. La exclusión puede tomar diferentes formas y perspectivas, y a su vez, puede llegar a afectar a cualquier de nosotros, aunque hay personas que predisponen de ciertas características que pueden precipitar la aparición de dicha problemática como pueden ser personas inmigrantes, personas que se han encontrado o se encuentran en situación de privación de libertad, personas con enfermedad mental, personas con adicciones o mujeres que han sido víctimas de violencia de género o que sufren discriminación por su origen u etnia, por su discapacidad, por edad, etc. Y es en este último colectivo, donde queremos poner el acento de la investigación y de la propuesta de intervención.

La desigualdad entre hombres y mujeres cada vez se ha ido haciendo más grande y notoria en nuestra sociedad, hemos sido las mujeres las que hemos quedado relegadas

a sufrir todas las consecuencias negativas y tener que luchar por nuestros derechos día tras día. Una de las causas de la exclusión de este colectivo, es la precariedad económica debido a la imposibilidad de poder acceder a puestos de trabajo con una mayor retribución. El sistema patriarcal nos frena y nos dice que no somos capaces de poder desempeñar un puesto de trabajo superior debido a nuestras limitadas o restrictivas capacidades cognitivas y físicas, que debemos dejar paso al hombre para que dirija nuestro camino y así poder tomar mejores decisiones. También, podemos hablar de feminización de muchos sectores profesionales, en los que las mujeres desempeñamos trabajos que son entendidos por y para las mujeres y una vez más, frenando nuestras capacidades y manteniéndonos en una esfera privada, sin poder optar a la pública.

Además de todas las consecuencias negativas que sufrimos por el simple hecho de haber nacido mujeres, se debe añadir otro sesgo a esta realidad: las mujeres racializadas y su doble discriminación.

Por otra parte, en los años setenta nació para dar respuesta a las agresiones que sufrían tanto las mujeres como la naturaleza, un nuevo sistema que luchaba contra el despojo de los medios de vida. Hablamos del ecofeminismo. Quizás sea un movimiento desconocido para ambas visiones, pero que juntándolas y trabajándolas, se pueden conseguir grandes logros (Navarro y Gutiérrez, 2018).

Ser ecofeminista no implica que todas nosotras debamos estar completa y constantemente de acuerdo, ni vinculadas a la naturaleza y con el mundo que lo rodea, ni tampoco que los temas ecológicos deban tener un mecanismo automático de conexión con el sexo. Esto quiere decir que feminismo y ecologismo no son sinónimos, puede haber mujeres que estén muy interesadas en preservar y cuidar la naturaleza y otras en acabar con la segregación racial (Puleo, 2009).

Pero, según destaca en su artículo Fernández (2018):

la simbiosis perfecta entre feminismo y ecologismo nos permite visibilizar la posición de subordinación a la que han sido relegadas las mujeres por el sistema patriarcal y la explotación y dominio de la naturaleza y animales en nuestro modelo económico capitalista, que reduce la noción de valor al concepto de precio, obviando la importancia de preservar los ecosistemas (párr.3).

Como ya venimos diciendo, no se trata de naturalizar a las mujeres, sino de entender el capitalismo como forma de explotación hacia las mujeres y hacia la

naturaleza. Se encuentran muchas semejanzas entre el sometimiento que han sufrido las mujeres y que seguimos padeciéndolo y la naturaleza. El capitalismo trata directamente de la devastación del medio ambiente, de la apropiación de la vida que cohabita en los espacios naturales, de controlar todos los procesos de producción y transformarlos en beneficio económico y en la acumulación de riquezas. Las mujeres también sufrimos de la usurpación de nuestro cuerpo, de la modificación y manejo de nuestra capacidad por crear vida, etc. Así bien, llegamos a la conclusión de que patriarcado y destrucción si son sinónimos y que estos dos elementos son capaces de apropiarse del pensamiento y dominación (Navarro y Gutiérrez, 2018).

5.METODOLOGIA

La elección del tema surge por un interés personal a consecuencia de la preocupación que lleva rondando por mi cabeza desde hace unos años atrás hasta ahora por el medio ambiente y los animales. Siempre me he sentido vinculada y atraída por la naturaleza, y por eso, he querido seguir investigando y formándome en materia medioambiental eligiendo la optativa de Educación Ambiental. En este sentido, quise ir un poco más allá e investigar sobre otros países mucho más avanzados e interiorizados el estilo y concepto de vida ecológico, sobre cómo se encuentra actualmente la figura del educador social a nivel europeo y nacional y, por último, dada mi intervención en prácticas con mujeres en riesgo de exclusión, he querido mostrar como importantes todos estos aspectos que leyéndolos por separados no llevaría a lo que en conjunto mi trabajo muestra.

Después de mi elección del tema, quise fijar unos objetivos a seguir y unas hipótesis que me dieran las preguntas para poder desarrollar mi marco teórico. A continuación, comencé la búsqueda y obtención de la información para la elaboración de mi documento, es decir, el cuerpo teórico de este, bajo un enfoque cualitativo que descubriera una realidad que quizás, para muchos es desconocida y no tienen la percepción de los beneficios que esto les puede aportar. He buscado información que admite la subjetividad y a la cual se puede ir aportando más ideas.

La población en la que se centra mi intervención y la propuesta de desarrollo son las mujeres en resigo de exclusión. He utilizado un alcance descriptivo para poder especificar las características y rasgos más significativos sobre la Educación Ambiental

en diferentes lugares y la mujer. Los instrumentos y herramientas utilizados para la búsqueda de información han sido libros electrónicos o PDF, capítulos de libros, revistas académicas, páginas web, entrevistas, blogs personales y artículos de revistas y periódicos digitales.

Para dar sentido y coherencia al marco teórico y ver si es posible adaptar esta información a la práctica, se va a elaborar una propuesta de intervención con un colectivo en concreto, por eso en esta última parte de la fundamentación teórica, me he centrado en la descripción de dicho colectivo, las mujeres en riesgo de exclusión.

He utilizado un alcance descriptivo para poder especificar las características y rasgos más significativos sobre la Educación Ambiental en diferentes lugares y la mujer. Los instrumentos y herramientas utilizados para la búsqueda de información han sido libros electrónicos o PDF, capítulos de libros, revistas académicas, páginas web, entrevistas, blogs personales y artículos de revistas y periódicos digitales.

La propuesta de intervención que sirve de colofón al trabajo, denominada “Proyecto Gaia” no pudo ser llevada a cabo debido a las circunstancias de confinamiento consecuencia del estado de alarma, por la pandemia del Covid-19. Pero, en dicha propuesta se ha efectuado una descripción precisa de las actividades que se llevarían a cabo, como se evaluarían y analizarían sus resultados, lo cual hace perfectamente posible llevar a cabo su implementación.

6.PROPUUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1. Justificación

Como he dejado reflejado en el anterior apartado, mi intervención dentro del *Prácticum de Profundización*, fue en un centro en el que trabajan con mujeres en riesgo de exclusión. Por eso, se ha querido desarrollar esta propuesta de intervención en dicho colectivo y plantear su desarrollo en ese centro en concreto, por qué, se ha llegado a conocer en mayor o menor medida, las características y necesidades que desde el centro reclaman las usuarias que allí acuden cada día.

Las actividades de este proyecto están vinculadas a los tres temas o ejes principales que conforman el marco teórico del trabajo y a su vez, las relacionamos con el diseño de la propuesta de intervención. Por un lado, encontramos la parte de las mujeres

y su fusión con el medioambiente (apartado 4.6 de este mismo documento de las mujeres como motor de desarrollo sostenible). Por el otro lado, utilizamos los ejemplos que siguen en Finlandia para conseguir un bienestar asociado a la naturaleza (apartado 4.3 de Finlandia como ejemplo de sostenibilidad ambiental). Y, por último, utilizar la figura del Educador Social en España como herramienta principal para desarrollar propuestas dentro de sus competencias como son las mujeres y la Educación Ambiental (apartado 4.4 de las competencias que conectan la Educación Social con la Educación Ambiental).

Habrá que tener en cuenta las diferentes situaciones que pueden surgir a lo largo del día en el centro de intervención y tener en cuenta que siempre puede haber modificaciones en la programación establecida de estas actividades y, además, la situación personal de cada usuaria.

6.2. Contexto y detección de necesidades

Aunque este mismo proyecto se puede aplicar en otros centros u entidades que trabajen con mujeres en riesgo de exclusión o situación de vulnerabilidad extrema y que tengan las mismas o similares peculiaridades con respecto a la problemática económica y que quieran ser partícipes de una economía sostenida por los productos ecológicos y protección al medioambiente. El proyecto en cuestión que a continuación se va a exponer, se plantea en el contexto de un Centro de Día situado en Valladolid capital y va dirigido a un grupo de 12 mujeres con una serie de características que comparten entre ellas.

Previamente a la puesta en marcha, se acordará con la responsable del centro sopesar y valorar las necesidades reales y presentes tanto laborales como económicas y poder así, ampliar y mejorar el conocimiento en educación ambiental como refleja el eje central de este documento.

Las carencias que se detectan en la mayoría de las mujeres que acuden al centro están directamente relacionadas con la necesidad laboral y económica. Las usuarias, en la mayoría de los casos, tienen problemas económicos debido al desempleo, a la inactividad o a la contratación irregular que se les ofrece desde los centros de empleo. Además de dichos problemas, encontramos también que las usuarias que frecuentan el centro oscilan en edades comprendidas entre 46 y 55 años, edades que se entienden en nuestra sociedad actual como avanzadas y, en la mayoría de los casos, dificultan o

impiden el acceso a puestos de trabajo dignos y poder aspirar a un contrato indefinido (Centro de Día Albor, 2019).

Según refleja Centro de Día Albor (2019), se recogen una serie de datos con respecto a las dificultades económicas y laborales de las que precisan apoyo y atención las usuarias. Estas son:

- 96 mujeres han acudido al centro reclamando orientación laboral con un total de 24 inserciones en la que la mayoría de los casos que se han dado a conocer, han sido de carácter temporal.
- Más de la mitad de las mujeres se encuentran en una situación laboral muy difícil y de gran precariedad económica. Las mujeres se dedican a la economía sumergida e inestable, remunerada por debajo de lo establecido, etc. Se les apoya asesorándoles para que mejoren su situación y puedan disponer de mayores ingresos.
- Muchas de las mujeres no se encuentran en situaciones psicofísicas adecuadas para afrontar un trabajo que finalice en una integración exitosa en el mercado de trabajo (pp.27-28).

Las usuarias realizan una búsqueda de empleo a través de los ordenadores que el centro les ofrece, dejan sus currículums online en empresas que necesitan personal, etc. Pero en muchas ocasiones, no encuentran resultados de su propia búsqueda de empleo.

Además de dicha detección, también se va a reflejar la necesidad de cuidar los recursos medioambientales con los que todavía contamos para abastecer a la población. Dentro del ámbito de intervención educativa, encontramos la formación para la participación en la vida social, cultural, política y económica y crear el vínculo para llevar a cabo la educación ambiental. Por sí sola, la educación ambiental dentro de este proyecto no tiene cabida, pero lo que se va a tratar de hacer con la intervención es que, a través del aprovechamiento de recursos reutilizables proporcionados por el centro de día, se pueda suplir la necesidad económica y laboral que sufren las mujeres que acuden al centro.

6.3. Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir con respecto a las usuarias son:

- Proporcionar a las mujeres en riesgo de exclusión una alternativa tanto laboral como económica para paliar los efectos negativos en su vida diaria.
- Promover acciones medioambientales positivas que sirvan de ejemplo para intentar modificar y actuar sobre los recursos naturales.
- Generar hábitos de cultura ambiental con las usuarias del centro.
- Realizar y trabajar sobre las actividades propuestas dentro de este proyecto de intervención para tomar conciencia y ampliar el conocimiento medioambiental.
- Planificar una estrategia consolidada respetuosa con el medioambiente que pueda convertirse en su sustento de vida y actividad económica.

En cuanto a los objetivos que queremos alcanzar con el proyecto son:

- Mejorar y ampliar los recursos prácticos existentes para utilizarlos en futuras intervenciones.
- Aprender nuevas técnicas de reutilización y reciclaje con recursos sencillos.
- Sensibilizar a través de las actividades que se proponen.
- Conocer diferentes espacios dentro de nuestra ciudad.
- Informar sobre la necesidad de cuidar el medioambiente.

6.4. Metodología del proyecto

El presente TFG, quedaría enmarcado en la modalidad “Desarrollo de un marco de intervención para un ámbito profesional de la educación social”, una de las modalidades que aparecen como posibles en la Guía docente.

La metodología que se va a utilizar para realizar este proyecto de intervención va a estar basada en un enfoque crítico y emancipador, es decir, el papel del educador va a estar basado en la libertad, autonomía y compromiso con los integrantes del grupo y el papel del educando va a ser activo y comprometido con, en este caso, las actividades y talleres que se van a realizar dentro del proyecto (Matia, 2018).

El clima de trabajo que se quiere conseguir dentro de este grupo es participativo, democrático y comunitario, es decir, que todas seamos capaces de crear un patrón de trabajo en el que todas contemos con todas, respetando las decisiones de cada una, pero, con cierto compromiso y constancia con respecto al trabajo que se va a llevar a cabo.

Con la realización de este proyecto queremos conseguir una mejora del equipo de trabajo, aumentar la socialización entre nosotras, estimular la creatividad, crear temas de debate y discusión, tratar de ampliar nuestro conocimiento a partir del respeto con las demás compañeras y a aceptar diferentes puntos de vista de un mismo tema.

La educadora social en la realización de las actividades va a servir de guía para que estas se lleven a cabo, dirigiendo al grupo en cada momento, resolviendo dudas, manejando conflictos que puedan surgir, mostrando alternativas y conducir de forma efectiva un grupo de mujeres para conseguir los objetivos fijados. También va a servir de modelo a la hora de la elaboración del material que posteriormente, se va a ser despachar al público.

Gracias al aprendizaje por ensayo-error, podremos comprobar si la habilidad que se pretende adquirir sirve o no para que lo elaboren las usuarias en el centro.

Las actividades que se van a realizar están separadas según la intencionalidad con la que se quiere trabajar en cada momento del desarrollo. Así bien, podemos encontrar las siguientes:

-Actividades de introducción e información: para tomar un primer contacto con la educación ambiental y meternos en materia, además de empezar a suscitar el interés por el contenido.

-Actividades de sensibilización y desarrollo: para introducirnos de lleno en la materia y comenzar a desarrollar nuestra creatividad y conciencia crítica sobre la problemática.

-Actividades de práctica y elaboración de recursos: para comenzar a desarrollar nuestra propuesta de intervención con la que queremos conseguir los objetivos propuestos.

6.5. Contenidos y actividades

“Proyecto Gaia” se va a desarrollar a lo largo de un periodo de tiempo que abarcará un mes completo aun sin especificar, puesto que tendremos que concretar qué mes es el idóneo y encaja perfectamente con horarios y disponibilidad. Es un prototipo de proyecto que no solo se quedaría en dicho mes, sino que la intención sería alargarlo en el tiempo e implantarlo como forma de trabajo.

El nombre de Gaia en griego significa “Tierra”, y se ha querido unir el significado y la gran importancia de esta palabra con las actividades y desarrollo que se van a llevar a cabo dentro del centro orientadas a la educación ambiental.

Las actividades que a continuación se van a desarrollar y explicar están dentro de tres bloques diferentes, pero siempre conectados y formando una sinergia de aportaciones e ideas entre ellos. Por un lado, tendremos el bloque 1, con una actividad de introducción a la materia, el bloque 2 con cuatro actividades de sensibilización y formación y, por último, el bloque 3, con la elaboración de recursos que después van a poder estar disponibles para la distribución y compra.

Una de estas actividades y más en concreto las relacionadas con el bloque 3, darán la respuesta socioeconómica y laboral a las necesidades que habíamos detectado en este colectivo. Gracias a la producción que se implantaría en el centro, se contribuiría a crecer y progresar en la utilización de materiales de bajo coste e impacto medioambiental, contribuyendo de forma positiva al medio ambiente y a su vez, a conseguir un sueldo fijo para que estas mujeres puedan solventar dicha problemática. Así bien, todas las actividades tienen concordancia entre ellas y sirven para un fin concreto.

Dichos bloques y actividades son:

BLOQUE 1: ACTIVIDAD DE INTRODUCCIÓN

1ª ACTIVIDAD

Visionado de película- Duración 2h

Se verá la película de “El Olivo” para que las usuarias se introduzcan y vayan tomando un primer contacto con el tema de la educación ambiental.

Se ha escogido esta película porque despierta, remueve y se centra en el componente emocional que muchas veces cuesta salir. También, te invita a

reflexionar sobre la doble moral de muchas personas a la hora de decir y luego hacer otra cosa.

Una vez vista la película, se pasará a comentarla en los últimos minutos del taller y reflexionar sobre los aspectos que más les hayan llamado la atención.

¿Qué os ha parecido la película?

¿Os lleva a llevar a pensar sobre la naturaleza o lo valiosa que es para las personas?

¿Qué valores habéis observado que se pueden obtener de este visionado?

Recursos

Recursos materiales: Sala general con Televisión.

Recursos humanos: Educadora social y personal voluntario, usuarias del centro.

BLOQUE 2: ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

2ª ACTIVIDAD

Visita al PRAE-Duración 10:00 a 14:00

Se acudirá al parque ambiental del PRAE en Valladolid, para que nos cuenten y nos enseñen como es este espacio de sensibilización ambiental y desarrollo sostenible, conocer la importancia del consumo energético racional y las diferentes posibilidades de responsabilidad ecológica.

PRAE significa Propuestas Ambientales y Educativas, dirigido hacia un nuevo concepto de Educación Medioambiental formado por dos elementos: el Centro de Recursos Ambientales (CRA) y el Parque Ambiental. Es un Parque Ambiental de 4 hectáreas de extensión, donde se propone un recorrido lúdico por las distintas especies y ambientes naturales que podemos encontrar en Castilla y León (Junta de Castilla y León, s.f).

Esta actividad se adaptaría y se consensuaría con las usuarias para ver cuál es su disponibilidad y con todas las profesionales del centro de día para la mejor organización y licencias para poder salir del centro y llevar a cabo esta actividad.

Recursos

Recursos materiales: Autobús urbano

Recursos humanos: Profesionales y voluntarios del centro, usuarias del centro.

3ª ACTIVIDAD

“Carta del Indio Seattle”-Duración 2h

Se pondrá el video Carta del Indio Seattle al presidente de Usa (Jam Locutores, 2016) si no es posible, se leerá esta carta famosa del Indio Seattle, en la que en ella cuenta la visión y realidad a la que se tuvo que enfrentarse el Jefe Indio ante la proposición del Presidente Franklin Pierce para vender sus tierras y así poder seguir edificando y construyendo ciudades.

Habla sobre el deseo de muchas personas de seguir abarcando territorios, de pisar por encima a las personas, sin tener en cuenta nada más que el dinero, de la manipulación, de estipular un precio a todo antes que el bienestar de las personas. Nos hace reflexionar sobre el futuro y las nuevas generaciones, los valores que estamos adquiriendo las personas, perder el respeto por la naturaleza y los espacios vírgenes, por el planeta, por los animales, por las mujeres, etc.

Leyendo esta carta, podemos meditar sobre quien es el “bueno” y quien es el “malo”.

Una vez visionado o leído este fragmento, pasaremos al debate y a los comentarios sobre este. En la pizarra, pondremos los pros y contras de nos irán surgiendo a través del debate del sí vender o no vender tierras para seguir creciendo.

También, para acompañar el debate, se irán realizando una serie de preguntas para ahondar más en el pensamiento de cada una. Como, por ejemplo:

¿Qué os parece la postura del Gran Jefe Indio?

¿Y del Presidente Franklin Pierce?

¿Por qué apostaríais, por la naturaleza y mantenimiento del Planeta o por el dinero y el crecimiento de las ciudades?

En el texto podemos leer, “no hay lugar tranquilo en las ciudades”, ¿creéis que esto es real?, ¿vosotras encontráis tranquilidad en la ciudad?, ¿qué opinión os merece esta afirmación? Pondríamos de ejemplo nuestra ciudad para poder contextualizar mejor la pregunta.

Recursos

Recursos materiales: Hojas de papel (para apuntar ideas), bolígrafos, televisión para poder reproducir el relato, hoja con la carta impresa.

Recursos humanos: Educadora social, personal voluntario, usuarias del centro.

4ª ACTIVIDAD

Búsqueda de información en los ordenadores-Duración 2h

Realizaremos la búsqueda de información a través de los ordenadores que están disponibles en el centro, en los que la educadora y los voluntarias servirán como guía para realizar la actividad.

El personal irá proponiendo temas para buscar información en el ordenador a través de artículos, noticias, prensa, etc. como, por ejemplo, el cambio climático, la deforestación, la contaminación de ríos, mares y océanos, la extinción de especies de animales, la caza, la pesca, etc.

Cuando todas hayan podido buscar y leer alguna de estas noticias, las pondrán en común con el resto de las compañeras, dando su punto de vista, argumento y reflexión sobre lo leído.

Recursos

Recursos materiales: Ordenadores, hojas de papel (por si quieren apuntar ideas), bolígrafos.

Recursos humanos: Educadora social, personal voluntario, usuarias del centro.

5º ACTIVIDAD

Comedero de pájaros/recipientes para plantas- Duración 2 horas

Para esta ocasión, pasaremos a la acción. Esta actividad nos servirá como precedente de la actividad principal que se desarrollará más adelante. Lo que queremos conseguir con esta actividad es identificar los diferentes usos que pueden tener las botellas de plástico o los briks de leche y que, en vez de tirarlas, pueden tener un segundo uso reutilizándolas y aportando una acción positiva con esta acción al medioambiente. Las

usuarias podrán elegir entre estas dos opciones para hacer ese día bien sea un comedero de pájaros o un recipiente para plantas.

El comedero de pájaros servirá para que las aves que existen en las ciudades como es el gorrión y que cada vez se ven menos, puedan alimentarse en los periodos de clima desfavorable y para ayudarlas en que estén en buenas condiciones reproductoras en primavera.

Para la elaboración del comedero de pájaros con un brik de leche:

Coge el cartón de leche y simplemente, en los laterales de este se abren dos ventanas dejando un espacio de 3 cm de separación con la parte inferior del cartón, esto permitirá a los pájaros apoyarse en el orificio que se haya creado. Después, se hacen dos agujeros en la parte superior para pasar con hilo o cuerda y sirva para colgarlo del árbol.

El recipiente para plantas servirá, entre otras cosas, para disminuir la temperatura del ambiente en el que nos encontremos, reduce el ruido, mejora la calidad del aire y, además, embellece el espacio en el que nos encontramos.

Para la elaboración del recipiente de plantas con botellas:

Cogemos la botella de forma horizontal y se cortará un rectángulo del tamaño que se quiera, dejando 3 cm de borde tanto por la parte superior como por la inferior. Una vez cortada la botella, se deberán añadir dos pequeños agujeros en cada extremo para después, poder pasar los hilos o cuerdas por estos orificios. Una vez hechos los agujeros, pasaremos la cuerda por ellos. Después, con ayuda de un destornillados, abriremos cuatro agujeros para que pueda respirar la tierra y para que pueda salir el agua cuando se riegue la maceta. Una vez que tengamos la maceta hecha, tendremos que añadirle la tierra y plantar las matas de lo que queremos que nazca.

Recursos

Recursos materiales: tijeras, briks de leche, botellas de refresco, cuerdas, lapiceros, tierra.

Recursos humanos: educadoras sociales, personal voluntario, usuarias del centro.

BLOQUE 3: ELABORACIÓN DE RECURSOS

6ª ACTIVIDAD

Iniciación a la costura y patronaje- Duración 4h distribuidas en dos días

Esta actividad nos va a servir para iniciarnos en la costura o para aquellas usuarias del centro que ya sepan coser, para ir reforzando estos conocimientos y volver a ponerlos en práctica. Es necesario realizar dos días esta actividad puesto que necesitan tener soltura y cierto manejo para realizar la actividad de elaboración de pañales, que se explicará en la siguiente actividad.

Para poder realizar esta actividad, vamos a contar con la presencia de dos monjas voluntarias que tienen los conocimientos básicos para poder llevar a cabo el taller principal, las cuales les darán las explicaciones, técnicas de costura y apoyo en la elaboración. Además, también contamos con dos máquinas de coser, una cedida por una de estas voluntarias y otra por un familiar del personal del centro.

A continuación, se explican las actividades que se van a llevar a cabo dentro de estos dos días de taller, puesto que los dos días se repetirán las mismas actividades:

Con fieltro, se preparan diferentes formas sencillas en las que ellas mismas, deberán ir bordeando con la aguja y el hilo, toda la figura. Las voluntarias servirán como guía dando las explicaciones para todo el grupo y cada usuaria irá copiando el ejercicio.

Otra actividad será preparar las formas y tamaños de las bases de los pañales, es decir, se preparan y se harán 3 tallas de diferentes medidas y ellas se encargarán de preparar esos patrones y cartulinas para que después, solo sea colocar la tela encima y recortar la forma y el tamaño pertinente.

Además, las voluntarias darán las explicaciones para poco a poco, ir utilizando las máquinas de coser.

Recursos

Recursos materiales: fieltros, tijeras, hilos, agujas, dedales, máquinas de coser, plantillas, cartulinas/cartón, lápices, gomas de borrar, metro de costura, regla, telas.

Recursos humanos: voluntarias del centro, educadoras sociales, usuarias del centro.

7ª ACTIVIDAD

Eco pañales- Duración 2h

Las actividades anteriores nos han servido para contextualizar la educación ambiental, que es, que acciones positivas podemos realizar en nuestro día a día, las diferentes alternativas, etc.

Pues bien, esta actividad va a servir para seguir realizando esas acciones positivas para el medio ambiente reciclando y reutilizando telas y dando respuesta a una necesidad que ha surgido en la actualidad que estamos viviendo y sufriendo.

Con la crisis que estamos atravesando, hay familias y personas que están pasando por una situación económica precaria y que no pueden acceder a ciertos recursos necesarios en su día a día. Estos recursos son los pañales. Los destinatarios de estos recursos pueden ser desde bebés con padres sin recursos, personas con movilidad reducida, personas con discapacidad o incluso personas mayores que necesiten de este recurso. Así bien, lo que se pretende es cubrir esta necesidad realizando y fabricando pañales que se puedan volver a utilizar lavándolos y desinfectándolos y así poder economizar el dinero del que disponen. Y con todo ello, vamos a intentar suplir la necesidad económica que se ha detectado como problema principal de las usuarias que acuden al centro, vendiendo de forma económica y asumible este recurso que se va a elaborar desde el centro a las familias o personas que lo necesiten. Es una forma de dar respuesta a la problemática actual y en la que todos nos beneficiamos de un punto u otro de la cadena.

Así bien, esta actividad consistirá en realizar tres tallas diferentes de pañales para adultos y niños respectivamente, de los colectivos nombrados anteriormente. Este taller sirve como inicio de un proceso que se extenderá a lo largo del tiempo, su producción dependerá del nivel de demanda de la clientela. El tiempo que quizás no se hagan pañales, podrán realizarse bolsas de compra, o complementos para el pelo, etc. para no dejar de percibir ese sueldo o bonificación.

La producción y elaboración la llevarán a cabo las usuarias del centro, en la que unas se dedican a cortar las telas de los tamaños S, M y L gracias a los patrones cortados anteriormente en cartones o cartulinas, otras de cortar las gomas que servirán como ajustables del propio pañal y a cortar las tiras de velcros para cerrar el pañal, otras a unir

todos los elementos para dar forma al pañal y las ultimas, que en principio serían las voluntarias encargadas de coser a máquina, que coserían las partes del pañal para darle la forma final.

Sería una cadena en la que todas trabajarán y se involucrarán en el proceso de elaboración, otorgando a cada una su papel principal en este engranaje.

Desde el centro, se encargarían de la elaboración y distribución de los pañales a las personas que reclamasen este recurso.

Recursos

Recursos materiales: hilos, dedales, tijeras, lápices, reglas, metro de costura, patrones de cartón o cartulinas, velcros, gomas elásticas, telas micropolar o polares, absorbentes de algodón.

Recursos humanos: voluntarias del centro, usuarias, educadora social.

6.6. Temporalización

A lo largo de este mes, que vamos a contextualizarlo en el mes de mayo de 2020 para poder plasmarlo en el calendario y que se comprenda la temporalización, se realizarán en sesiones de aproximadamente dos horas y dos días a la semana, contando con alguna que actividad sea más extensa que otras. Se llevarán a cabo los lunes y jueves de todas las semanas, aprovechando el espacio libre que con el que contamos esos días en el centro.

| MAYO | | | | | | |
|------|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

-TOTAL, HORAS: 2

-TOTAL, DÍAS: 1

BLOQUE 2: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

-TOTAL, HORAS:10

-TOTAL, DÍAS:4

BLOQUE 3: ELABORACIÓN DE RECURSOS

-TOTAL, HORAS: 6

-TOTAL, DÍAS: 3

6.7. Evaluación

La evaluación se irá realizando al finalizar cada actividad descrita anteriormente, bien haciéndoles preguntas de la propia actividad, bien observando como participan en los debates y reflexiones de cada taller o en la participación e implicación a la hora de la elaboración del material ecológico, es decir, se realizará una evaluación de proceso (Matia y Lucas, 2018).

La evaluación será continuada y diaria mediante la observación directa y el diálogo, tanto con las profesionales del centro como con las usuarias que participan en las actividades. También será una evaluación de tipo social, ya que queremos comprobar si existe relación costes beneficios y no sólo en términos económicos, sino también sociales y políticos (Matia y Lucas, 2018). Este tipo de evaluación nos permitirá comprobar si la actividad propuesta para el centro de los pañales ecológicos es rentable y factible para seguir realizando a largo plazo y comprobar si los resultados son los que esperábamos. También, será útil para comprobar los avances y dificultades que se van presentando a lo largo del desarrollo y conocer la propia calidad e idoneidad del mismo que, a su vez, nos permitirá introducir modificaciones a las actividades y taller de los pañales.

Así bien, nos centraremos en una evaluación de impacto, para averiguar si existen cambios en el modo de vida de las usuarias y de si han mejorado su calidad de vida. Se podría hacer una revisión a partir del año en que este proyecto este implantado en el centro, ya que nos permitirá ver un resultado más acertado conforme el beneficio económico y medioambiental.

También, para obtener no solo datos cualitativos obtenidos de la observación de la puesta en práctica, se podrá diseñar una valoración final algo más cuantitativa y objetiva de los temas explicados y conocimiento adquiridos a lo largo del proyecto. Un ejemplo de cuestionario que se podría realizar a las usuarias del centro de forma anónima para comprobar si ha sido útil o no las actividades es (ver Anexo 1).

7. CONCLUSIONES

Una vez realizado este trabajo y teniendo en cuenta los objetivos que se planteaban al principio de este documento, podemos obtener las siguientes conclusiones:

En relación a la figura del educador social en España como herramienta para el desarrollo sostenible dentro de centros de día, entidades u colegios, podemos comprobar que en cuanto a materia por y para impartir por dicho profesional, está muy lejos de poder implantarse en todas las instituciones nombradas. No solo porque la figura del educador social sea un desconocido en nuestra sociedad, sino porque el educador social no conoce el papel que podemos desempeñar dentro de la educación ambiental. Los educadores sociales si podemos adquirir conocimientos en materia medioambiental para poder después educar al educando y no solo a través de la Educación Infantil o Primaria.

Gracias al proyecto planteado anteriormente y siguiendo la línea de preguntas de investigación, podemos decir que sí. La Educación Ambiental junto con la Educación Social, si puede ser tomada y entendida por todas las edades y colectivos con los que podemos trabajar. Se puede adaptar y modificar constantemente la metodología y el contenido de las actividades, pero siempre va a tener como resultado positivo la consecución de objetivos que beneficien tanto a los grupos sociales como al medioambiente. No es una cuestión de edades, sino de actitud y aptitud, consideración para con los demás y abrirse a nuevas formas de entender el espacio natural que nos rodea y las capacidades de cada individuo. Aunque no se haya podido llevar a cabo el proyecto de intervención dentro del centro de día y, por lo tanto, no obtener unos resultados claros sobre su puesta en práctica, este diseño queda cedido a dicha entidad para que si en algún momento, se llevara a cabo, poder constar o verificar si dicho diseño es factible o no.

Así mismo, entendemos el papel de la mujer como eslabón fundamental dentro de esta cadena, en la que relacionamos directamente la función de la mujer con la naturaleza, pero no de una forma paternalista y de los principios del cuidado, sino como creadora de nuevas formas vida y rompedora con sistema capitalista y patriarcal. Así bien, como señala Puelo (2009):

La Mujer ha sido naturalizada y la Naturaleza ha sido feminizada. Debemos superar ambos procesos de dominación. Ahora que las mujeres estamos saliendo del mundo doméstico, decididas a participar de pleno derecho en el ámbito del trabajo asalariado, de

la política y de la cultura, tenemos que lograr que nuestras voces cuenten a la hora de determinar la calidad de vida y los valores éticos (p.4).

Por otro lado, y comprobando una vez más los resultados de la investigación con respecto a los objetivos marcados, los países nórdicos y en este caso Finlandia, tiene muchos ejemplos de qué y cómo podemos hacer para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de un país. Aunque, en este caso, no se ha podido confirmar que dichos ejemplos estén llevados a cabo por los Educadores Sociales, aunque si podemos sostener la idea de que el educador social, allí nombrado como *Sociaaliohjaaja*, si tiene cabida en los centro de educación y entidades sociales. Así bien, si podemos tomar de ejemplo a los países que están más avanzados en materia medioambiental, “copiar” o reflejar su concepto y opinión acerca del cuidado de la naturaleza e implantarlo en nuestro país.

Además, como queda reflejado en el documento, acotar el término de Educador Social en todos los países miembros de la Unión Europea es tarea dura. En cada país la terminología, el nivel de estudios, los puesto de trabajo en los que pueden desempeñar su función son diferentes y varían demasiado y no solo eso, sino que además cada país refleja unas necesidades que surgen como problemática social que no en otros se encuentra. Por ello, se debería replantar a nivel europeo, centralizar y estructurar las actuaciones y competencias del educador social para tener una misma representación, proyecto y sentido global a lo que es la educación social. Además, esto contribuiría a poder compartir dichos proyectos y que los graduados en educación social podemos desplazarnos a otros lugares fuera de nuestro país de origen y poder ejercer como tal.

Por todas estas razones que encontramos plasmadas dentro de este trabajo, concluimos que se tiene que dar mucha más importancia a la educación ambiental bajo el paraguas del educador social y trabajar desde temas transversales y flexibles. Apartar la educación ambiental como asignatura obligatoria y necesaria desde pequeños e ir adaptándola a las diferentes edades y circunstancias de cada uno para sensibilizar para la acción, dar la posibilidad a las personas de que sientan que su contribución al medio sirve para algo y no para que otros se llenen la boca de palabrerío y acciones que nunca se llevan a cabo.

Como dijo Mead (s.f) “No tendremos sociedad si destruimos el medioambiente”.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amador, L., y Esteban, M. (2011). E-spacio.uned.es. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaRH-2011-18-6035&dsID=Documento.pdf>.
- BOE.es - Documento BOE-A-1991-24669. Boe.es. (1991). <https://www.boe.es/eli/es/rd/1991/08/30/1420>.
- Cabalgante, B. (2014). *La Educación Social en Europa | Estado miembro de la Unión Europea | Unión Europea*. <https://es.scribd.com/document/228158364/La-Educacion-Social-en-Europa>
- Calderón, M. (2013). Eduso.net. <http://www.eduso.net/res/pdf/17/profesioneseneuropa2013.pdf>
- Cassani, M. (2016). *Países nórdicos defienden su medio ambiente*. Revistacitymanager.com. <https://revistacitymanager.com/espacio-publico/paises-nordicos-procuran-medio-ambiente/>
- Centro de Día Albor (2019). *Memoria de actividades*.
- Daza, V. (2019). *Dos luchas que son una: feminismo y ecologismo | Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/dos-luchas-que-son-una-feminismo-y-ecologismo/>
- De la Osa, J., y Azara, M. (2012). Aragon.es. https://www.aragon.es/documents/20127/674325/8_Comunicacion.pdf/bd88644c-0c0a-5285-8cd4-87f5e310b7a0.
- Eduso.net. (2005). http://www.eduso.net/res/pdf/13/compe_res_13.pdf.
- Eduso.net - *El Portal de la Educación Social - Noticias*. Eduso.net. (2016). <http://www.eduso.net/noticias/?not=1303/>.
- Fernández, A., Hernández, M (2014). Eduso.net. <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=527>
- Fernández, Y. (2018). *Ecología y Feminismo. Un diálogo necesario. Ecologistas en Acción. Ecologistas en Acción.*

<https://www.ecologistasenaccion.org/114077/ecologia-y-feminismo-un-dialogo-necesario/>.

Galán, J. (2019). *La socialdemócrata Sanna Marin: la primera ministra de la historia de Finlandia también es la más joven del mundo*. eldiario.es. https://www.eldiario.es/internacional/socialdemocrata-Sanna-Marin-ministra-Finlandia_0_972552868.html.

Henley, J. (2018). *Safe, happy and free: does Finland have all the answers*. the Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2018/feb/12/safe-happy-and-free-does-finland-have-all-the-answers>.

Iglesias, L., y Meira, P. *De la Educación Ambiental a la Educación Social o viceversa Las Plantas de Cogeneración*. Plantasdecogeneracion.com. <http://www.plantasdecogeneracion.com/index.php/las-plantas-de-cogeneracion>.

Llena, A. (2014). Eduso.net. http://www.eduso.net/res/pdf/19/eseu_res_19.pdf

Locutores, J. (Productor) (2016). *Carta del Jefe Seattle al presidente Usa_ESP*. [YouTube]. https://www.youtube.com/watch?v=goHG_-w_1r4

Lyytimäki, J. *La protección ambiental en Finlandia - thisisFINLAND*. <https://finland.fi/es/vida-y-sociedad/la-proteccion-ambiental-en-finlandia/>.

Matia, V y Lucas, S (2018). *Evaluación de Programas, Planes y Proyectos de Educación Social*. Apuntes de asignatura.

Matia, V. (2018). *Diseño de Programas y Proyectos en Educación Social*. Apuntes de asignatura.

Muñoz, J. (2019). *El ejemplo de Finlandia para acabar con el círculo vicioso de la pobreza en España*. The Conversation. <https://theconversation.com/el-ejemplo-de-finlandia-para-acabar-con-el-circulo-vicioso-de-la-pobreza-en-espana-127571>.

Navarro, M., y Gutiérrez, R. (2018). *Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida. Entrevista a Silvia Federici – Ecología Política*. Ecologiapolitica.info. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10267>.

- Nieto, M. (2016). *Introducción a la Educación Social*. Apuntes de asignatura.
- Niinistö, S. "El finlandés tiene un vínculo único con el medio ambiente". Diario EL PAIS Uruguay. <https://www.elpais.com.uy/informacion/finlandes-vinculo-unico-medio-ambiente.html>
- PASCA AMBIENTAL. Pascanarturalezayambiente.blogspot.com. (2012). <http://pascanarturalezayambiente.blogspot.com/2012/08/?cv=1>
- Puleo, A. (2009). Mujeresenred.net. http://mujeresenred.net/IMG/pdf/ECOFEMINISMO_LA_PERSPECTIVA_DE_GENERO.pdf.
- Rodrigo, D., Gutiérrez, J., y Ferreras, J. (2019). Eduso.net <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=1191>.
- Romper el círculo vicioso de la pobreza - Vicepresidencia de la República Dominicana.* Vicepresidencia de la República Dominicana. (2017) <https://vicepresidencia.gob.do/vicerdo/discursos/romper-circulo-vicioso-la-pobreza/>.
- Ruiz-Corbella, M., Martín-Cuadrado, A., Cano-Ramos, M. (2015). *La consolidación del perfil profesional del educador social: Respuesta al derecho para la ciudadanía.* http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982015000200017&script=sci_arttext&tlng=en
- Sánchez, J. (2019). *Cómo Influye El Hombre En El Deterioro Del Medio Ambiente.* ecologiaverde.com. <https://www.ecologiaverde.com/como-influye-el-hombre-en-el-deterioro-del-medio-ambiente-1521.html>
- sobre *Finlandia.* Camarafinlandesa.com. <http://www.camarafinlandesa.com/index.php/informacion/sobre-finlandia>.
- (2018). <https://michanenfinlandia.com/2018/08/13/mejores-lugares-recoger-latas-finlandia/>.

9. ANEXOS

Señala del 1 al 5 la puntuación que darías a las siguientes preguntas relacionadas con el “Proyecto Gaia”, siendo el 1 la más baja y el 5 la más alta:

| CUESTIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| ¿Te ha parecido interesante y útil la elaboración de las actividades dentro del “Proyecto Gaia”? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 1, visualización de la película “El Olivo”? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 2, visita al PRAE? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 3, “Carta del Indio Seattle”? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 4, búsqueda de información en los ordenadores? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 5, caja para pájaros/maceteros? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 6, iniciación a la costura y patronaje? | | | | | |
| ¿Qué puntuación le darías a la actividad 7, Eco pañales? | | | | | |
| ¿Has adquirido nuevos conocimientos de educación ambiental? | | | | | |
| ¿Seguirías realizando este proyecto con actividades orientadas al medio ambiente? | | | | | |
| ¿Te ha parecido útil y necesaria la realización de los pañales ecológicos? | | | | | |
| ¿Crees que se podría seguir realizando talleres para obtener beneficio económico y bajo impacto medioambiental? | | | | | |

